141618 5615 3

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

SUPERINTENDENCIA

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00003040-O

Quito, 15 de enero de 2018

ASUNTO: **CHIPOTEVENTS COMPAÑÍA LIMITADA.,** EN LIQUIDACIÓN.

Señor
JOSE DAVID LUNA JIMENEZ
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por **Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000427 de 15 de enero de 2018**; y, en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendenta de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, he designado a usted Liquidador de la compañía **CHIPOTEVENTS COMPAÑÍA LIMITADA.**, EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía, en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 27 MAR. 2018

JOSE DAVID LUNA JIMENEZ
LIQUIDADOR
C.C. 1718090366

MGDEC /Exp. 141618 Trámite. 84079-0041-17

CONST. 2917- 31/08/2011.- NOT. 16- 11/07/2011
DISOL. 1023- 28/02/2018